

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-ñalos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 15 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

VENTA
de una casa en el inmediato pueblo de S. Pedro de Pinatar, en esta provincia, con habitaciones espaciosas y cómodas, vista al mar, fachada principal al campo y su parador á una de las calles del pueblo.
Para saber su precio y tratar de su ajuste, calle de la Gloria, núm. 30. P.—10—2

LA ESTRELLA DE LOS POBRES.
Asociacion benéfica de señoras.

Se celebrará el 6 de octubre de 1875.
Constará de **10,000 billetes**, habiendo 463 premios distribuidos como siguen:
1.º premio. 8,000 rs. en alhajas
2.º id. 1,000 » id.
3.º id. 400 » id.
4.º id. 200 » id.
5.º id. 140 » id.
40 id. de 40 rs. uno. 1,600 » id.
423 id. de 30 » id. 12,690 » id.

El billete entero vale **cuatro reales**: se venden en la administración de *La Estrella de los Pobres* en Murcia, calle de Zoco, 5.
La administración está autorizada por el diácono Sr. Marañón para comprar por el precio de tasación, sin descuento ni rebaja alguna, las alhajas que se obtengan de premio que se detallan al dorso de los billetes, y en los prospectos de la rifa.
Estas rifas están autorizadas por orden del Gobierno, fecha 4 de octubre de 1873, y comprendidas en el art. 8.º del real decreto de 20 de abril de 1873.

Entierro de la Sardiná.
Prévio permiso del Sr. Gobernador se convoca á reunion general á todos los gremios y demás personas que deseen la reaparicion de esa útil mascarata, cuya reunion se celebrará el domingo 26 del actual, á las 11 de la mañana, en el piso bajo del Instituto provincial.

La Comision.

LA PAZ DE MURCIA.

El consumo de gas hecho por las 2,000 y pico de luces con que se iluminaron los cuatro arcos de las entradas de la Gloria, en las diez noches de feria en que se encendieron, solo ha importado la suma de 1,300 rs. y no 2,459 como equivocadamente se dice. Suma próximamente igual á esa es lo que ha costado ese alumbrado, el del alumbrado de la ciudad, y los gastos de preparacion, los cuales en su mayoría son utilizables para los próximos años.

Hoy á las 5 de la tarde celebrará sesion el Excmo. Ayuntamiento.

El cupo que corresponde á esta provincia en la quinta de 100,000 hambres, según telegrama recibido ayer, es al de 3,186, cuya cifra es la que repartirá hoy la Excmo. Diputacion provincial.

Durante la leve enfermedad del excelentísimo señor D. Jaime Bosch y Moré, alcalde de Cartagena, se ha hecho cargo momentáneo el primer teniente de alcalde, D. José García Tudela.
«El Noticiero» de hoy da noticia de un hecho desgraciado ocurrido en el interior de la puerta de Orihuela. Si bien de él será responsable, de ser como lo refleja el colega, el dependiente que lo ha ocasionado, por mas que este tenga en su abono el no haber tenido conciencia del delito que cometa y que solo el deber hacia causarlo, sin embargo, la empresa de consumos que tendrá conocimiento de ese hecho, debe á ser como se relata, que las reconocimientos que tienen obligacion de practicar se hagan de modo que se repitan desgracias como la denunciada por «El Noticiero» ni que perjudiquen otros artículos no sujetos al impuesto. Confiamos en el buen deseo de la empresa que de seguro no querrá ocasionar molestias, daños, y metos irreparables por juicios.

Con arreglo á lo que dispone el real orden de 27 de noviembre de 1858 y la de 13 de mayo de 1859 se ha publicado en el «Boletín oficial» relación de las multas que han sido impuestas á las empresas de trasporte diligencias que se citan á continuación, por haber infringido los artículos del reglamento de carruajes vigente:

EMPRESAS MULTADAS.

	Fecha de las denuncias.	Artículos infringidos.	Multas impuestas — Pesetas.
Viuda de Juan Garcia Rosique.	6 setiembre.	10, 11, 13 y 26.	7 50
La misma.	7 idem.	11, 14 y 17.	7 50
La misma.	7 idem.	11 y 37.	5
La misma.	8 idem.	37.	5
La misma.	10 idem.	11, 13 y 37.	5
La misma.	10 idem.	13 y 37.	5
La misma.	11 idem.	11, 13, 14 y 37.	20
55			
D. Pedro Garcia Rosique.	9 idem.	5.º y 8.º	5
D. Juan Bernabé.	6 idem.	11, 13, y 37.	7 50
El mismo.	8 idem.	11, 13, 14 y 34.	25
El mismo.	9 idem.	11, 15 y 37.	7 50
El mismo.	9 idem.	13 y 37.	5
El mismo.	10 idem.	11, 14 y 37.	7 50
El mismo.	10 idem.	11, 13 y 37.	15
El mismo.	11 idem.	11, 13, 14 y 37.	15
El mismo.	14 idem.	5, 10, 11, 12, 13, 14, 16 y 31.	37
119 50			
D. Rufino Gallego.	10 idem.	11, 13, 14 y 37.	10
El mismo.	11 idem.	11, 13, 14 y 37.	15
25			
D. Pedro Celdrán Pastor.	6 idem.	11, 13, 33 y 37.	20
El mismo.	8 idem.	11 y 14.	5
El mismo.	9 idem.	11, 13 y 37.	7 50
El mismo.	9 idem.	11, 13, 14 y 37.	10
42 50			
D. Francisco Galban.	6 idem.	10	5
D. José Mullot.	6 idem.	26	2 50
El mismo.	6 idem.	10	2 50
El mismo.	7 idem.	10	5
10			

La junta de la Déuda pública, con fecha 16 del actual, dice lo que sigue á la administración económica de esta provincia:

«Con arreglo á lo prevenido en la real orden de 30 de junio último, y con el fin de que los tenedores de cupones y otros valores de la déuda pública interior, correspondientes á los semestres vencidos en 1.º de enero y 1.º de julio del corriente año, que residan en esa provincia, puedan hacer uso de la facultad que la misma real orden les concede para convertir aquellos efectos en facturas ó carpetas representativas de su importe; esta junta ha acordado que se admitan desde luego en la caja de esa administración económica hasta el 30 de noviembre próximo y con facturas duplicadas que se extenderán con estricta sujecion á los modelos adjuntos, los cupones de la renta perpétua interior y de obligaciones del Estado por ferro-carriles correspondientes á los dos citados semestres, que voluntariamente presenten los interesados; advirtiendo que los que dejen de hacer esta presentacion dentro del plazo marcado tendrán después que verificarla precisamente en las oficinas centrales de Madrid.
Los cupones correspondientes á semestres atrasados, no se admitirán ya en esas oficinas.
Las acciones de carreteras, de obras públicas y los billetes del material del Tesoro que carecen de cupon, tendrán que presentarse precisamente en esta Direccion, así como las inscripciones nominativas domiciliadas en Madrid.
Con este objeto se servirá V. S. disponer que se publique sin demora el oportuno anuncio en el «Boletín oficial» de esa provincia para conocimiento de los interesados, haciéndoles entender que los cupones deben incluirse en las carpetas que les sean respectivas con separacion de vencimientos, sin que se admita en cada una mas que la clase de renta que su epigrafe marque, pudiendo, sin embargo figurar en una misma factura los cupones de obligaciones del Estado por ferro-carriles de 15 y 150 pesetas, si bien con la debida separacion.
Cuidará V. S. que al tratarse los cupones se haga de manera que no se inutilice su numeracion, tan necesaria para las operaciones de estas oficinas generales. Y á medida que se vayan presentando las facturas, entregará V. S. al interesado como resguardo uno de los resúmenes de estas, debidamente autorizado por esas oficinas, y remitirá inmediatamente á esta Direccion general la otra factura, acompañada de los cupones de su referencia. La última remesa de estos se verificará sin falta alguna por el correo que salga de esa capital el 1.º de diciembre, día siguiente al en que espira el plazo concedido para la presentacion; en la inteligencia que los cupones que se remitan por expediciones posteriores se devolverán á esa administración, respondiendo la misma de los perjuicios que puedan causarse por este motivo á los interesados.»

Re conocidos que sean por estas oficinas los cupones y resultando legítimos y correctos, se devolverá á esa administración uno de las mitades de las facturas con que se acompañen, estampando este requisito, á fin de que surta los efectos que se determinan en la circular de 23 de abril último.

Las inscripciones nominativas cuyo pago de intereses se halla domiciliado en la caja económica de esta provincia, incluidas las expedidas á favor de corporaciones civiles, se presentarán sin limitacion de plazo, debiendo esas oficinas, después de practicados los asientos y demás operaciones correspondientes, devolverlas bajo recibo á los interesados, estampando en dichos documentos un cajetín que acredite haberse expedido la factura de intereses por el semestre respectivo.

Dice «El Noticiero»: «Segun parece, el martes por la noche se fugó de casa de sus padres, una bella jóven de 13 años de edad, en compañía del novio.
La autoridad hace averiguaciones para encontrar á los amantes.
En la misma noche del martes tambien fué depositada de orden judicial una bellísima señorita, que procedente de Pacheco, llegó en el tren mixto de Cartagena.
—La jóven que como en otro lugar decimos, está depositada por orden judicial á petición de su futuro esposo que es un apreciable comerciante de esta capital, fué trasladada de la estacion al depósito, en un carruaje particular perteneciente á una de las principales familias de la aristocracia murciana.»

Ha publicado ya la «Gaceta» (el sábado) la real orden por la cual se dispone que sean admitidos á examen extraordinario en este mes, previo el pago de derechos de matrícula, todos los esclavos á quienes solo falta probar una asignatura para el grado de bachiller en artes, el de licenciado ó el de doctor en facultad.
Ha salido de Almería para Lorca el empresario del teatro Principal de aquella capital, á fin de contratar para el próximo invierno la compañía de zarzuela procedente de Valencia que funciona en Lorca. De no llegar á un acuerdo, pasará á Madrid con el objeto de formar un cuadro aceptable.
Han tomado tal estimacion los huertos de naranjos de la provincia de Valencia, que en Cartagena estaba en ajuste estos dias uno de ellos, aún jóven, á 10,000 reales la hanegada, y aun vacilaba su dueño

en cederlo. El próximo invierno van á prepararse muchísimas plantaciones, aun que hay agricultores que se detienen á ver el resultado de los ensayos del cultivo de la caña dulce.
Durante la ausencia del Sr. Flores, está encargado de la secretaría del Gobierno civil, el oficial primero de dicha dependencia nuestro querido é ilustrado amigo el Sr. Dieffebruno.
Por el juzgado de primera instancia de Cartagena, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren herederos propietarios del finado D. Juan Casciaro y Lobato, hijo de D. Luis y de D.ª Catalina que falleció en aquella ciudad el dia diez y nueve de junio último, á los cuarenta y seis años de edad.

VARIEDADES.
A MI QUERRIDA PRIMA
Patrocinio Aguilar de Soto,
marquesa de Santaella.
Me han dicho, preciosa, que alabas mis versos y que dices que son muy bonitos muy dulces, muy bellos.
Lo has dicho: lo has dicho, y á fé que es muy cierto; pero, sabes, prima del alma, á quién se los debo?
Escúchame, niña, escucha un momento si es que quieres saber á quien roban su encanto mis versos.
Tengo la fortuna, la fortuna tengo de pasarme la vida soñando ¡soñando despierto!
Como los de un año tan gratos, tan bellos cual los sueños que arrullan la infancia así son mis sueños.
En ellos, tan solo ardeables veo, y te he visto mil veces, prima, te he visto entre ellos.
Y eres tan hermosa y tanto te quiero, que estoy siempre soñando; soñando con tus ojos negros.
Tú, toda eres gloria yo soy todo sueño; como canto soñando contigo, mi canto es de cielo.
Y todo, á tí sola, á tí te lo debo que yo soy el cristal que refracta del sol los destellos.
¡Pobre de mi alma! ¡Pobres de mis versos si tu cédica imagen un día faltase en mi sueños...!
Javier Goyanes de Lamadrid.

COMUNICADO.
Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.
Muy señor mío: En el número correspondiente al 10 del actual, de su apreciable periódico, he leído un comunicado firmado por Roque Valiente en el que se afirman hechos contrarios á la verdad, y como quiera que ellos afectan mi administración durante el tiempo que fui alcalde en esta villa, debo al público la relacion de los hechos para que pueda juzgar á cada cual según sus merecimientos.
El comunicante Roque Valiente y otros varios vecinos de este pueblo acudieron á la comision provincial con un escrito en el que dese que era justo se sometiera á los tribunales de justicia á los que con conocimiento de causa y contra lo mandado en órdenes superiores han exigido del vecindario de Blanca una cuota que este no ha debido en manera alguna pagar.
Semejante aserto es una calumnia indigna: ni el ayuntamiento que tuvo la honra de presidir, ni el que me substituyó han exigido del vecindario de Blanca cuota alguna que no haya debido pagar, y para probarlo basta la relacion de los hechos.
Cuando se establecieron los consumos por decreto de 26 de junio de 1874 se asignó al pueblo de Blanca una cuota para el Tesoro imponible de cobrar. Sacóse el impuesto á subsata por tres veces, y no habiendo postores hubo que recaudarlo por administración. Después se rebajó la cuota asignada al pueblo, pero el impuesto siguió cobrándose con arreglo á ley, con arreglo á sus prescripciones, tanto

para cubrir la cuota del Tesoro como el presupuesto municipal. Los calumniadores del ayuntamiento suponen que al rebajar la cuota para el Tesoro debieron rebajarse las tarifas, y en esto fundan sus asertos con tan grosero error como punible malicia.
La Excmo. Diputacion ha rechazado la queja como infundada, pero conviene fijar los hechos que resultan en este asunto.
1.º Que la acusacion de exaccion ilegal contra el ayuntamiento de Blanca hecha por varios vecinos del pueblo es infundada y calumniosa.
2.º Que la comision provincial la ha desestimado por improcedente.
3.º Que los firmantes de la exposicion se han permitido cometer la falsedad de firmar á ruegos de varios vecinos que han declarado no haber dado semejante autorizacion.
4.º Que el asunto debe pasar á los tribunales de justicia para que persiga la calumnia y falsificacion de firmas, donde me reservo ejercitar mi derecho, si me conviene. Esto es lo que debo contestar al comunicado de Roque Valiente, no diciendo mas por ahora, puesto que habiendo de llevar á los tribunales el asunto allí irá á buscar el desagravio, su aliento s. s. q. b. s. m.

Pedro de Alcántara Ruiz.
Blanca 16 de setiembre de 1875.

Derrotado en todos puntos.—Se pueda definir la dispepsia como una enfermedad pronunciada incurable por teóricos generalizadores pero que las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol siempre vencen.
Esto es un mal para los teoristas, pero intensamente satisfactorio para los dispepticos.
La manera en que se efectua la cura es simple. Tres órganos están envueltos en la enfermedad—el estómago, el hígado y los intestinos.—Las Píldoras obran de tres modos: Fortalecen, limpian, y regulan dando vigor á los órganos digestivos, actividad á la accion de espeler, y regularidad á todos. Su efecto es el mismo en todos los casos, y son adaptables á todas las constituciones y todos los climas. En dispepsia crónica y enfermedad del hígado, la sangre está siempre mas ó menos viciada y en tales casos la Zarzaparrilla de Bristol se debe tomar juntamente con las Píldoras como depurativo de la sangre.
441

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la REVALENTA ARABIGA de Londres.
Veintiseis años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos; tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskaw, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, el Sr. Dr. catedrático Beneke, etc. etc.
Num. 49,842.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un *reñimiento incoercido*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Num. 46,270: Sr. Roberts, de una congestion pulmonar con tos, vómitos, sordera y reñimiento de 25 años.—Num. 46,210: El Sr. Doctor-medico Martin, de una gastralgia e irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia durante ocho años.—Num. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrínseco obstinado.—Num. 18,714: El doctor-medico Shorland, de hidropepsia y extrínseco.—Num. 49,322 Sr. Bawldwin, del agotamiento el mis completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.
Cura núm. 80,416.—El Sr. Doctor F. W. Beneke, catedrático de medicina de la Universidad de Marbourg, hacia la siguiente relacion, a la clinica de Berlin, el 8 de abril de 1872:
«Janas olvidaré que debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la *Revalenta Du Barry*.
«El niño á la edad de cuatro meses, padecía, á causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos los que resistian á todo tratamiento del parte médico.—La *Revalenta* restableció su salud en breves medio de tiempo.—Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne.
«Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.
En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1/4 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs., 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.
Los bizcochos de *Revalenta* se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras á 34 rs.
En pasta para hacer bizcochos, 7 rs., 12 tazas 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs., ó sean 4 cuartos la taza.
Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, y D. Salvador Soriano y compañía, Carniceria, 4, y en casa de los señores boticarios y ultramarinos.
DU BARRY y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid. 500—125

Dice La Correspondencia:

Continúan los trabajos para la formación del nuevo partido...

¿Qué partido es ese y qué trabajos que solo conoce La Correspondencia?

Mucho tiene que hacer el señor director de Correos, como dice muy bien La Política...

Niega El Diario Español lo dicho por La Bandera Española respecto de haber surgido desavenencias...

Ante la negativa del primero de aquellos colegas, debe decir algo más el segundo, si lo sabe.

Segun un colega, el señor Calderon Collantes, había pensado llevar á cabo en breve término el arreglo...

Pero otro colega asegura que no hay nada de esto.

Y la verdad es que si el arreglo de que trata es necesario y no se verifica, sentiremos que continúan desarreglados aquellos funcionarios.

¿Llegará día en que veamos á todo el personal de orden judicial en completa inamovilidad?

Segun dice un colega, continúa desterrado en Gijón el catedrático señor Varela de la Iglesia...

Esperamos que así que llegue á conocimiento del señor ministro de Fomento le levantará el destierro...

Toda la prensa ministerial ha negado que la circular del nuncio haya sido publicada por ningún prelado...

Un suelto de La Patria, que puede ser verdad:

En los círculos políticos es objeto de encontrados pareceres y nadie se explica el aplazamiento que en la cuestión de Cortes aparenta envolver la circular...

Nosotros no comprendemos el aplazamiento más que con el objeto de modificar las corporaciones populares...

Con el objeto de modificar las corporaciones populares? Ya... comprendemos!!!

A esta copia de un periódico, sobre lo que significa la conciliación:

Si quieres que yo te quiera ha de ser con condición que lo tuyo ha de ser mio y lo mio tuyo no.

Contéstale La Patria con esta otra menuda, pero muy menuda:

Gráfico es este cantar andaluz y oportuno el recuerdo; pero creemos mucho más fácil que escucharle en boca de nuestros desdenados amigos...

¿Cuando quise no qui-iste y ahora que quieres no quiero, gozarás de amor triste como yo gocé primero.

Pobre conciliación práctica!

SECCION OFICIAL.

La Gaceta oficial publica el pliego de condiciones bajo las cuales se han de ejecutar de todo coste las obras necesarias para la colocación de una acera en la fachada Norte del edificio que ocupa la fábrica nacional del Salto...

La dirección general de Instrucción pública ha declarado estensiva á los alumnos de la carrera de maestros de primera enseñanza, á quienes les falte una sola asignatura para terminar sus estudios, la real orden de 15 del actual dictada por este ministerio de Fomento...

La dirección general de Obras públicas anuncia para el 20 de Octubre próximo á la una de la tarde la subasta del suministro de las compuertas, de llaves desagua y demás piezas de hierro y bronce necesarias para la prosecución de las obras del depósito mayor del Canal de Isabel II...

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

ROMA 21.—La Gaceta de Italia califica la circular de monseñor Simeoni de escándalo diplomático.

HENDAYA 21.—El ejército liberal del Norte ha interceptado todas las comunicaciones de los carlistas de Navarra y Aragón.

Los carlistas están desanimados.

RIO-JANEIRO 21.—El ministro de Justicia ha defendido la amnistía de los obispos.

El emperador ha pedido á la Asamblea la autorización de viajar diez y ocho meses por Europa y la América.

RAGUSA 21.—Nuevos insurrectos de la Servia se han unido en Gasko y han incendiado todo desde Novivroski á Visigard.

Han derrotado á los turcos en Reopolje y Babisie.

NUOVA-YORK 20.—Una inundación ha destruido casi por completo la ciudad de Indianola en el Tescas.

Se han contado hasta 150 muertos.

LONDRES 21.—Una carta de Garibaldi expresa simpatías para los insurrectos de la Herzegovina.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

El artículo de El Tiempo de anoche ha hecho creer que se trataba de una paz muy próxima y aun de gestiones para ella. La verdad es que el exacto fundamento de esa esperanza estriba en el estado de las facciones de Cataluña y del Norte...

Hemos recibido el núm. 48 de la revista Guía del Peluquero, que con tanta aceptación se publica hace tres años bajo la dirección de don Domingo Gascon.

El señor vizconde del Ponton, conde de Casa-Valencia, no es hijo de familia carlista, como dice un periódico, ni porque lo fuera estaría obligado á seguir las opiniones de su familia. Ha tenido, no un tio, sino dos, que fueron carlistas; aceptaron el convenio de Vergara y han sido constantemente leales á la reina...

Las tempestades que han descargado sobre las islas Baleares últimamente, han causado daños de verdadera consideración, arrastrando árboles y animales, y poniendo en grave peligro la vida de algunos campesinos. Hasta ahora no se sabe que haya habido alguna desgracia personal, por fortuna.

Con el título de La Codena del Destino, acaba de publicar la casa editorial de don Manuel Martínez, una preciosa novela histórica del reputado escritor don Torcuato Tárrego y Mateos.

El interés del argumento fundado en un asunto histórico poco vulgar, cual es el frustrado regicidio de Fernando V en Barcelona, su forma literaria, los bonitos grabados y elegante portada que la adornan, la impresión clara y esmerada, y sobre todo la baratura de su precio que no es más que el de una peseta en Ma-

drid y provincias, la hacen tan codiciada, que apenas se ha anunciado, se han apresurado librerías y particulares á hacer pedidos, y es de presumir que en poco tiempo se agote la edición.

Tan notable es la subida que alcanzan las acciones del Banco de España, como notable es el descuento que experimentan sus billetes en la plaza.

¿Entiendes, Fabio, lo que voy diciendo?

Dice El Cronista: «Se ha dado orden para remediar la falta de tarjetas postales en Murcia, y Oviedo.

Perfectamente; pero no se ha mandado al mismo tiempo un recado de atención á la empresa del Timbre, para que remedie la falta de sellos de Comunicaciones, de que se vienen quejando muchos pueblos?

Esto es tan importante, sino más, que lo que se refiere á las tarjetas postales, porque la falta de estas no perjudica tanto al público como la falta de aquellos.

El conocido editor, don Urbano Maniñe, ha publicado y puesto á la venta un nuevo libro del vizconde de San Javier titulado El Invisible.

El brigadier de marina señor don Carlos Suances, ha podido ya salir á la calle mejorado de la herida que ha recibido en campaña, si bien necesita el auxilio de una muleta de mano.

Los caballeros cadetes que han obtenido plaza en los últimos exámenes, deberán presentarse en la academia de Madrid del 1 al 10 del próximo mes de Octubre para ser filiados.

Al presentarse deben hacerlo con el uniforme arreglado á los tipos que están de manifiesto en la academia.

Antes de filiarse verificarán el depósito.

Las horas de oficina son desde las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde.

Está para terminarse la organización del batallón que se ha de reunir en Barcelona con destino á la isla de Cuba.

Mañana se reúne la diputación provincial de Madrid para distribuir el cupo de los nozos que correspondan á la provincia en el próximo reemplazo de 100 000 hombres; nombrando á la vez la comisión auxiliar que ha de suplir á la permanente en caso necesario.

Segun dice un colega valenciano, han tomado tal estimación los huertos de narajos, que en Carcagente estaba en ajuste estos dias uno de ellos, aún joven, á 10.000 rs. la hanegada, y aún vacilaba su dueño en cederlo. El próximo invierno van á prepararse muchísimas plantaciones, aunque hay agricultores que se detienen á ver el resultado de los ensayos del cultivo de la caña dulce.

Por orden que hoy probablemente publicará la Gaceta, se declara extensiva para los alumnos de la carrera de maestros de primera enseñanza, á quienes les falte una asignatura para terminar sus estudios, la real orden de 15 del actual, dictada para segunda enseñanza y facultades.

Un periódico asegura que al recibir el ministro de la Gobernación la dimisión del señor Elduayen le contestó con un telegrama diciéndole que venga á Madrid á conferenciar con el Gobierno, y que este telegrama no estaba concebido en términos muy cordiales, por cuyo motivo cree que dicho señor no sólo insistirá en su dimisión, sino que por el pronto no vendrá á Madrid y no podrá conferenciar con el Gobierno.

Esto lo aclara así El Cronista, periódico ministerial:

«Lo único que hay declarado en la anterior noticia, es que se ha manifestado al señor Elduayen que su dimisión no será admitida sin que antes conferencie con el Gobierno.»

Escriben á un periódico de Zaragoza que desde hace algún tiempo viene constantemente alarmados á los pueblos de Moncayo la aparición de una pequeña cuadrilla de facinerosos, compuesta en su mayor parte de fugados de presidio, y que, capitaneada por el famoso bandido Isidoro Lezcano (s) Barbas, del pueblo de Pomer, recorren en todas direcciones los caminos, robando y apaleando á los transeúntes, difundiendo el terror y la alarma hasta en los mismos pueblos, que temen ser víctimas de su arrojado y osadía.

Los anales de fecundidad en Granada registran otro nuevo caso.

En el Zacatin ha dado á luz una joven tres niños y una niña, de los que al presente viven dos.

Ayer tarde fueron detenidos los conocidos republicanos señores Orcasitas y Lupiani y conducidos anoche al ministerio de la Gobernación.

El Cronista dice que, interrogados por el señor Romero Robledo acerca de la causa que había motivado su detención, mandó el ministro que se les dejara en libertad.

Dicen de Newyork que un incendio ha destruido la ciudad Indianola. En Texas todas las casas están destruidas, y se cuentan hasta ahora 200 víctimas.

El señor Scheneider, ex-presidente de la Asamblea, se halla enfermo de peligro. La emperatriz de Austria mejora en su enfermedad y dejará pronto á Sassetot.

El martes se dió un gran balquete al emperador Guillermo en Meklomburgo.

El emperador dió las gracias al duque de Meklomburgo por el auxilio que le prestó en la última guerra.

Ha pedido permiso por escrito á la santidad para asistir mañana á la villa de su causa, la reo Mariana García Fernandez, portera del núm. 32 de la calle de la Luna, y se lo ha concedido.

Esta madrugada funcionaban con regularidad todas las líneas telegráficas de España.

En el Ba'sin cerró anoche el consolidado á 16-50 al contado.

La Gaceta oficial de hoy publica las siguientes disposiciones:

1.º Real decreto disponiendo que la corte vista de luto por el fallecimiento del príncipe Adalberto de Babiera.

2.º Otro, refrendado por el ministro de Gracia y Justicia, nombrando cuatro registradores de la propiedad para cubrir vacantes de otros tantos partidos.

3.º Circular á los gobernadores de provincia señalando el cupo que deberán cubrir cada una en la quinta inmediata. Ninguna otra disposición publica de interés general.

El gobernador civil de Alicante participa en telegrama dirigido al ministerio de la Gobernación, que del puerto de Denia ha desaparecido indocumentado el vapor inglés Rosubal. Telegráficamente se han dado órdenes á los demás directores de Sanidad y á los gobernadores de los puertos del Mediterráneo, para que como caso sospechoso, si se presenta en cualquiera de ellos, hagan las averiguaciones necesarias y cumplan con exactitud la ley.

De resultas de la tempestad que descargó en Liria la semana pasada, perecieron ahogados tres hermanos, un varón y dos hembras. Otro vecino también se ahogó.

Se han concedido 40000 reales del fondo de caridades públicas al pueblo de Calasparra, que tantas pérdidas ha sufrido recientemente á causa de una tempestad.

Se ha dispuesto que no se haga ningún nombramiento de escribano de guerra en atención á haberse suprimido la jurisdicción ordinaria del ramo en que entendían aquellos.

Del 24 al 25 del corriente saldrá de Santander otro vapor extraordinario para la isla de Cuba conduciendo tropas y la correspondencia pública.

El viernes ocurrió un lamentable percance en el cuartel del fuerte de Cobetas de Bilbao. Acababa de prestar servicio de noche media compañía, y apenas se había acostado la tropa se derrumbó un espeso muro en construcción, causando seis muertos y siete heridos; además tres mujeres heridas.

En Zaragoza se ha cubierto tres veces y media el empréstito levantado por la junta del Canal Imperial para la continuación de las obras de la presa de Tudela.

El colegio de Procuradores de los tribunales de esta capital, celebra la función religiosa que anualmente dedica á su patrona María Santísima en el glorioso misterio de su Asunción á los cielos, el domingo 26 del presente mes de Setiembre de 1876, en la iglesia de San Isidro.

Dará principio á las diez y media en punto con Su Divina Majestad de manifestado, nisa solemnemente, en la que oficiará de pontifical el excelentísimo é ilustrísimo señor obispo antiguo auxiliar de Madrid, hoy preconizado de Mondoñedo, y sermón que predicará el señor don Jaime Cardona, licenciado en sagrada teología, capellan de honor de Su Majestad y canónigo de la catedral de Huesca, concluyendo con el salve y despedida á la santísima Virgen; á que asistirá una escogida orquesta dirigida por el maestro compositor señor Ovjerbo.

Presidirá la función el excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia.

Personas venidas de San Martín de Provensals, nos dijeron anoche que no hay recuerdo de que en aquella comarca hubiesen alcanzado á tanto los efectos de la lluvia como sucedió ayer. Quedó completamente inundado todo el pueblo hasta la altura de cuatro ó cinco palmos, sucediendo lo propio en la carretera de Mataró. La campaña por lo tanto sufrió proporcionalmente. Los trabajadores de varias fábricas tuvieron que salir montados en carros. El trecho que media desde la riera de Horta al puente de los Angeles, convertido en un lago; dicha riera rompió por dos distintos puntos, corriendo las aguas hacia la línea férrea de Granollers y el apesadumado pueblo de San Martín.

También se estendieron las aguas del Bogatell hacia el mismo pueblo. Nueve, y de ahí que aumentaran en él los conflictos. La Acequia Condal se desbordó cerca del paño de las Vigas, cuyas aguas junto con las del camino de Horta se corrieron hacia la estación del ferrocarril de Zaragoza.

Urge también que por aquella parte cuiden los respectivos ayuntamientos de emprender las obras necesarias para evitar la reproducción de estragos por el estilo.

Se dice que el príncipe Montenegro, empujado por influencias venidas de Rusia, trata secretamente de sostener la guerra hasta la primavera.

Solo entonces, las provincias insurrectas, podrán esperar la intervención activa de Rusia.

Se hacen cuestionaciones en San Peterburgo en favor de los insurrectos.

Hemos recibido á las tres de la tarde los siguientes despachos de la Agencia Fabra:

ROMA 22.—Se asegura que el señor Benavides ha fundado su dimisión de motivos de salud, y se cree que le será aceptada.

Ha recibido instrucciones para declarar á la Santa Sede, que el Gobierno español se mostrará enérgico á la par que moderado acerca de la circular del nuncio, y que respetará la religión salvando los derechos del Estado.

El embajador señor Benavides ha hecho entrega al Papa del Toison de oro que el Gobierno español concedió al cardenal Antonelli.

La entrega se ha verificado sin ninguna ceremonia.

CONSTANTINOPLA 23.—El agente diplomático de la Servia se ha quejado al Gobierno turco de que mayor número de merodeadores han atravesado la frontera entrando en Servia donde se han apoderado de ganados y cometido otros excesos.

El Gobierno turco no ha contestado todavía á la queja del agente de la Servia.

GUERRA CIVIL.

El comandante general de la provincia de Tarragona, brigadier Gamir, ha participado á don Santa Coloma de Queralt que habiendo sabido que las facciones estaban en Calaf, dividió su columna en dos, marchando la primera al mando del coronel Picazo por Argensola, Vozelna y San Martín, y la segunda á las órdenes del espresado brigadier por la Penadella y Montmanen.

El coronel Picazo logró sorprender en Argensola á la facción del cabecilla Pan de la Armentera, compuesta de unos 300 hombres; atacándola de improviso, batiéndola, dispersándola y causándole 36 muertos. Hizola 18 prisioneros, entre ellos el segundo de la partida que está herido, y apoderándose de varias armas y otros efectos de guerra.

Continuando la marcha hacia Vozelna, encontró luego á la facción Baró, á la cual así mismo batió y dispersó, haciendo dos muertos.

Á semejanza de lo que practican las facciones, el jefe de la columna del Pan de los, coronel Vallejo, dividió el 17 sus fuerzas en diez grupos, saliendo á recorrer varios pueblos de la comarca.

Excursiones iguales vienen así mismo practicando hasta tres y cuatro leguas de distancia las tropas y rondas acantonadas en Manresa, Igualada, Gerona y otros puntos, lo cual es una prueba evidente del estado de desorganización en que se encuentran las facciones.

En San Hilario batió el viernes á las facciones allí reunidas el general Arrando. Caracenas de detalles acerca de este nuevo favorable hecho de armas.

Tomemos de La Epoca:

«Conforme se van teniendo más noticias de las facciones que han pasado la frontera francesa por Gavarnie, habiendo sido desarmadas por la fuerza francesa, que la guarnecen, se viene en conocimiento más perfecto de la disolución que se está operando entre los carlistas del Principado.

Ya se hacen subir en dos partes oficiales á 1.500 los carlistas desarmados, según El Diario de Barcelona leemos que se confirman que los cabecillas carlistas dan licencias á los individuos para retirarse á sus casas, y muchos carlistas prisioneros que despues de ser canjeados se han presentado para incorporarse otra vez á las filas de don Carlos se han visto desatendidos por los jefes de las facciones no queriendo darles ni ropa ni armas ni dinero.

El estado, pues, de los carlistas de Cataluña no es el más lisonjero, y es de creer que con una activa y entendida persecución su descomposición completa no se hará esperar.

Los carlistas, según cartas del Norte, continúan en su antiguo propósito de atacar á Guetaria.

Se ha presentado á la autoridad militar de Ruidoms el cabecilla carlista Pi-gart, acompañado de su ayudante.

Noticias de la frontera dicen que el general Quesada amenaza seriamente las posiciones carlistas de Navarra, sobre las que se juzga próximo un ataque.

El Gobierno ha recibido los siguientes despachos telegráficos:

Perpignan 22 de Setiembre, doce cincuenta tarde.—Madrid. id. dos cuarenta id.—Excelesimo señor ministro de Estado.—Madrid.—Segun noticias que tengo de los Altos Pirineos, dos aduaneros del Segre y cuatro gendarmes han efectuado el desarme de 1.500 carlistas.

en la maire de Gavarnic, mandados por Rivera. Fuerzas de Dorregaray columna, dirigida inmediatamente al interior escoltada por los gendarmes y aduaneros citados, que segun me dicen se han condeado admirablemente. Prefecto llegó a aquel puesto, inspector aduanas y demas autoridades. Los carlistas en tren especial llegaron a Tarbes.

Barcelona 22 Setiembre, 3-50 mañana.—Guerra, 8-55.—Via Marsella.

Al ministro de la Guerra general en jefe: Teniente coronel Camprubi atacó esta madrugada orden mia a Sella: habia, segun noticias, bastante fuego; en Santa Coloma lo ha tenido el general Arrando; en San Hilario gira columna de Berona; en Toralló la vanguardia del general Clacón.

Las columnas todas, a pesar de las tempestades, están desplegando mucha actividad y haciendo jornadas penosísimas.

Las facciones diseminan fuertemente. La accion de Casola el 16, en Tramp, ha sido un buen hecho de armas. Las guarniciones y las rondas hacen movimientos a gran escala leguas de sus centros, y no solo levantan el espíritu del pais, sino que ahuyentan las rotas de carlistas.

El Diario de San Sebastian publica la siguiente carta fecha 18 del corriente de su corresponsal de Hernani:

Santiago-mendi ha continuado hoy con más saña que nunca, demostrando su fiero encono contra esta valerosa villa. Durante la mañana especialmente su fuego ha sido continuo y muy nutrido, lanzándonos a veces dos disparos casi seguidos con otros tantos cañones. A pesar de esto los incansables vigías de la Torre, gente sin rival, y a la cual jamás pagará sus servicios en cuanto se merecen este sufrimiento y leal vecindario y su valiente guarnición, han desempeñado su penosa mision con el mismo acierto de costumbre, sin que el enemigo haya logrado sorprenderlos ni burlarlos una sola vez.

El número de proyectiles que nos han enviado asciende a 70 y 4 a Montevideo. Las granadas enemigas han causado aquí algunos desperfectos en los edificios y un soldado muerto del provincial de Córdoba, que lo ha sido por el casco de un proyectil que ha caído en medio de una porcion de personas, de las que han salido ilevas todas las demás.

En Santiago-mendi hemos observado hoy mucha gente; hay quien asegura que el mismo don Carlos, acompañado de su turba multa de ojalaros ha estado a visitar dicha posicion, creyendo sin duda contemplar desde allí poco menos que en tierra esta plaza de ellos tan odiada como temida. Los defensores de Hernani hubieran estimado poder ver algo más de cerca al ambicioso pretendiente, causa en primer término de la ruina de este pais, digno de mejor suerte.

Los ingenieros y operarios de esta villa trabajan sin descanso sacando maderas y levantando escombros, entre cuyas ruinas han parecido algunos cajones de cartuchos no incendiados y diversos objetos, recogiendo tambien algunos cadáveres. El número de los enterrados ya a consecuencia de esta sensible catástrofe asciende a 24 y el de los heridos a 13. Hay bastantes contusos y faltan todavía un niño y varios artilleros que debieron perecer entre los escorbros.

La casa Consistorial ha desaparecido quedando de ella en pie solamente la arcada de la fachada hasta el primer piso desde el portal hasta la casa contigua a la iglesia, que se ha salvado de la catástrofe, y una parte del edificio desde el portal hasta la casa del señor Sanchez Salvador.

Los cañones Krupp han hecho hoy como siempre muy buenos disparos, metiendo gran número de proyectiles en la batería enemiga. Los carlistas les tienen mucho miedo, y a buen seguro que si dicha batería permaneciera fija como las de Oriamendi y Santa Bárbara, los carlistas no habian de estar tan brabucones, no rompiendo el fuego contra esta plaza tan de ruina como vienen haciendo estos dias. Si nos molestarian tanto con sus disparos.

De otra carta, fecha 19, del corresponsal en Hernani del Diario de San Sebastian, tomamos los siguientes párrafos: Grande ha sido el número de cañones que desde el campo enemigo han venido Santiago-mendi y Barcena, a contemplar desde allí las ruinas de esta plaza, que han creído sin duda poco menos que enterrada. Hoy como ayer se veian grandes grupos en los dos puntos citados, y des cuenta, que entre los visitantes a Santiago-mendi se hallan el mismo don

Cárlos y doña Margarita, que han venido acompañados de su corte de babiecos aduladores.

Como de costumbre, los carlistas han seguido hoy hostilizándonos con verdadera saña, tratando con sus disparos de impedir la asistencia de los fieles de este vecindario a la misa: el celoso y virtuoso clero de la villa, que nunca ha dejado de asistir a los oficios divinos a las horas de costumbre, ha acudido hoy como siempre a la misa mayor, vísperas y de más obligaciones de su sagrado ministerio, como si estuviésemos en época de paz.

El número de proyectiles que nos han enviado hoy asciende a 74, sin que por fortuna hayan causado ninguna desgracia personal. Hubieran continuado todo el dia sus disparos; a no ser por la

batería Krupp que ha roto el fuego contra ellos, introduciendo varias granadas seguidas que les han hecho callar y abandonar vergonzosamente sus piezas, y limpiar aquellas alturas de los curiosos que presenciaban llenos de júbilo la destrucción de este pueblo.

El lunes se presentó en Rentería un joven que los carlistas habían llevado hace algún tiempo de una de las fábricas y que ha logrado fugarse cuando al darle de alta en el hospital de Tolosa se le concedió pase para incorporarse a su batallón en San Marcos.

En la mañana del martes, custodiados por un peloton de marineros del aviso Marqués del Duero, han sido conducidos al castillo de San Sebastian los prisioneros hechos hace pocos dias en la mar por la trincadura de Fuenterrabía.

Alguna fuerza de miqueletes hizo

el 19 por la mañana una salida por la parte del Antiguo, sorprendiendo en el caserío Artola un grupo faccioso, del que dos individuos se han despedido, encontrando la muerte, segun se dice, y uno gravemente herido ha sido conducido a San Sebastian, donde ha muerto poco despues.

En Barcelona el 22 quedan ya restabiecidas las comunicaciones, tanto ferreas como telegráficas, que fueron interrumpidas por los recientes temporales.

Durante los tres últimos dias se han presentado a inulto en este antiguo Principado unos 200 carlistas.

Martinez Campos trabaja activamente para organizar un somaten general en Cataluña contra los carlistas.

Ofrece a los puertos condonarlos un quinto cupo de lo que adendan por cada

carlista que capturen, si además le presenten mil reales de contribuciones atrasadas.

La columna de Ampurdan batió ayer en Sollerá a la faccion Huguet, causándole muchísimas bajas.

La Gaceta oficial de hoy, publica, además del parte de Barcelona que en otro lugar insertamos, las siguientes noticias referentes a la insurreccion carlista: Norte.—El general en jefe en telegrama fechado en Pamplona el di 21 participa haberse presentado a indulto en dicha ciudad, cinco carlistas con armas y tres de ellos montados; en Calahorra tres con armas y en Vitoria tres desarmados.

El capitán general de las provincias Vascongadas da cuenta de haber practicado el dia 21 un reconocimiento con fuerzas de la guarnicion de Vitoria sobre las alturas del monte Araca, en combinacion con el verificado en direccion a Maestu por el general Maldonado, y sin que haya ocurrido novedad.

Lista del sorteo celebrado en Madrid el dia 25 de Setiembre de 1875.

Premio	Provincia	Número	Premio	Provincia	Número	Premio	Provincia	Número	Premio	Provincia	Número
16443	Zaragoza	30000	16444	Zaragoza	30000	16445	Zaragoza	30000	16446	Zaragoza	30000
22592	Villagracia	30000	22593	Villagracia	30000	22594	Villagracia	30000	22595	Villagracia	30000
15322	Almería	20000	15323	Almería	20000	15324	Almería	20000	15325	Almería	20000
27041	Madrid	10000	27042	Madrid	10000	27043	Madrid	10000	27044	Madrid	10000
16483	Leon	5000	16484	Leon	5000	16485	Leon	5000	16486	Leon	5000
31620	Idem	2500	31621	Idem	2500	31622	Idem	2500	31623	Idem	2500
19197	Idem	2500	19198	Idem	2500	19199	Idem	2500	19200	Idem	2500
16749	Idem	2500	16750	Idem	2500	16751	Idem	2500	16752	Idem	2500
24100	Idem	2500	24101	Idem	2500	24102	Idem	2500	24103	Idem	2500
12501	Idem	2500	12502	Idem	2500	12503	Idem	2500	12504	Idem	2500
13842	Idem	2500	13843	Idem	2500	13844	Idem	2500	13845	Idem	2500
21326	Idem	2500	21327	Idem	2500	21328	Idem	2500	21329	Idem	2500
641	Idem	2500	642	Idem	2500	643	Idem	2500	644	Idem	2500
23419	Idem	2500	23420	Idem	2500	23421	Idem	2500	23422	Idem	2500
6702	Idem	2500	6703	Idem	2500	6704	Idem	2500	6705	Idem	2500
20030	Idem	2500	20031	Idem	2500	20032	Idem	2500	20033	Idem	2500
18550	Idem	2500	18551	Idem	2500	18552	Idem	2500	18553	Idem	2500
12781	Idem	2500	12782	Idem	2500	12783	Idem	2500	12784	Idem	2500
16164	Idem	2500	16165	Idem	2500	16166	Idem	2500	16167	Idem	2500
13182	Idem	2500	13183	Idem	2500	13184	Idem	2500	13185	Idem	2500
24801	Idem	2500	24802	Idem	2500	24803	Idem	2500	24804	Idem	2500
16111	Idem	2500	16112	Idem	2500	16113	Idem	2500	16114	Idem	2500
13390	Idem	2500	13391	Idem	2500	13392	Idem	2500	13393	Idem	2500
7837	Idem	2500	7838	Idem	2500	7839	Idem	2500	7840	Idem	2500
3969	Idem	2500	3970	Idem	2500	3971	Idem	2500	3972	Idem	2500
2873	Idem	2500	2874	Idem	2500	2875	Idem	2500	2876	Idem	2500
17825	Idem	2500	17826	Idem	2500	17827	Idem	2500	17828	Idem	2500
6208	Idem	2500	6209	Idem	2500	6210	Idem	2500	6211	Idem	2500
19379	Idem	2500	19380	Idem	2500	19381	Idem	2500	19382	Idem	2500
21580	Idem	2500	21581	Idem	2500	21582	Idem	2500	21583	Idem	2500
25590	Idem	2500	25591	Idem	2500	25592	Idem	2500	25593	Idem	2500
8547	Idem	2500	8548	Idem	2500	8549	Idem	2500	8550	Idem	2500
10975	Idem	2500	10976	Idem	2500	10977	Idem	2500	10978	Idem	2500
13035	Idem	2500	13036	Idem	2500	13037	Idem	2500	13038	Idem	2500

PREMIOS MAYORES

Zaragoza. Ps. 16443, 22592, 15322, 27041, 16483, 31620, 19197, 16749, 24100, 12501, 13842, 21326, 641, 23419, 6702, 20030, 18550, 12781, 16164, 13182, 24801, 16111, 13390, 7837, 3969, 2873, 17825, 6208, 19379, 21580, 25590, 8547, 10975, 13035.

Villagracia. Ps. 16444, 22593, 15323, 27042, 16484, 31621, 19198, 16750, 24101, 12502, 13843, 21327, 642, 23420, 6703, 20031, 18551, 12782, 16165, 13183, 24802, 16112, 13391, 7838, 3970, 2874, 17826, 6209, 19380, 21581, 25591, 8548, 10976, 13036.

Almería. Ps. 15324, 27043, 16485, 31622, 19199, 16751, 24102, 12503, 13844, 21328, 643, 23421, 6704, 20032, 18552, 12783, 16166, 13184, 24803, 16113, 13392, 7839, 3971, 2875, 17827, 6210, 19381, 21582, 25592, 8549, 10977, 13037.

Madrid. Ps. 27044, 16486, 31623, 19200, 16752, 24103, 12504, 13845, 21329, 644, 23422, 6705, 20033, 18553, 12784, 16167, 13185, 24804, 16114, 13393, 7840, 3972, 2876, 17828, 6211, 19382, 21583, 25593, 8550, 10978, 13038.

Leon. Ps. 16487, 31624, 19201, 16753, 24104, 12505, 13846, 21330, 645, 23423, 6706, 20034, 18554, 12785, 16168, 13186, 24805, 16115, 13394, 7841, 3973, 2877, 17829, 6212, 19383, 21584, 25594, 8551, 10979, 13039.

Idem. Ps. 31625, 19202, 16754, 24105, 12506, 13847, 21331, 646, 23424, 6707, 20035, 18555, 12786, 16169, 13187, 24806, 16116, 13395, 7842, 3974, 2878, 17830, 6213, 19384, 21585, 25595, 8552, 10980, 13040.

Idem. Ps. 19203, 16755, 24106, 12507, 13848, 21332, 647, 23425, 6708, 20036, 18556, 12787, 16170, 13188, 24807, 16117, 13396, 7843, 3975, 2879, 17831, 6214, 19385, 21586, 25596, 8553, 10981, 13041.

Idem. Ps. 16756, 24107, 12508, 13849, 21333, 648, 23426, 6709, 20037, 18557, 12788, 16171, 13189, 24808, 16118, 13397, 7844, 3976, 2880, 17832, 6215, 19386, 21587, 25597, 8554, 10982, 13042.

Idem. Ps. 24108, 12509, 13850, 21334, 649, 23427, 6710, 20038, 18558, 12789, 16172, 13190, 24809, 16119, 13398, 7845, 3977, 2881, 17833, 6216, 19387, 21588, 25598, 8555, 10983, 13043.

Idem. Ps. 12510, 13851, 21335, 650, 23428, 6711, 20039, 18559, 12790, 16173, 13191, 24810, 16120, 13399, 7846, 3978, 2882, 17834, 6217, 19388, 21589, 25599, 8556, 10984, 13044.

Idem. Ps. 13852, 21336, 651, 23429, 6712, 20040, 18560, 12791, 16174, 13192, 24811, 16121, 13400, 7847, 3979, 2883, 17835, 6218, 19389, 21590, 25600, 8557, 10985, 13045.

Idem. Ps. 21337, 652, 23430, 6713, 20041, 18561, 12792, 16175, 13193, 24812, 16122, 13401, 7848, 3980, 2884, 17836, 6219, 19390, 21591, 25601, 8558, 10986, 13046.

Idem. Ps. 653, 23431, 6714, 20042, 18562, 12793, 16176, 13194, 24813, 16123, 13402, 7849, 3981, 2885, 17837, 6220, 19391, 21592, 25602, 8559, 10987, 13047.

Idem. Ps. 18563, 12794, 16177, 13195, 24814, 16124, 13403, 7850, 3982, 2886, 17838, 6221, 19392, 21593, 25603, 8560, 10988, 13048.

Idem. Ps. 12795, 16178, 13196, 24815, 16125, 13404, 7851, 3983, 2887, 17839, 6222, 19393, 21594, 25604, 8561, 10989, 13049.

Idem. Ps. 16179, 13197, 24816, 16126, 13405, 7852, 3984, 2888, 17840, 6223, 19394, 21595, 25605, 8562, 10990, 13050.

Idem. Ps. 13198, 24817, 16127, 13406, 7853, 3985, 2889, 17841, 6224, 19395, 21596, 25606, 8563, 10991, 13051.

Idem. Ps. 24818, 16128, 13407, 7854, 3986, 2890, 17842, 6225, 19396, 21597, 25607, 8564, 10992, 13052.

Idem. Ps. 16129, 13408, 7855, 3987, 2891, 17843, 6226, 19397, 21598, 25608, 8565, 10993, 13053.

Idem. Ps. 13409, 7856, 3988, 2892, 17844, 6227, 19398, 21599, 25609, 8566, 10994, 13054.

Idem. Ps. 7857, 3989, 2893, 17845, 6228, 19399, 21600, 25610, 8567, 10995, 13055.

Idem. Ps. 3990, 2894, 17846, 6229, 19400, 25611, 8568, 10996, 13056.

Idem. Ps. 17847, 6230, 19401, 25612, 8569, 10997, 13057.

Idem. Ps. 6231, 19402, 25613, 8570, 10998, 13058.

Idem. Ps. 19403, 25614, 8571, 10999, 13059.

Idem. Ps. 25615, 8572, 11000, 13060.

Las 99 aproximaciones de 300 pesetas para los 99 números restantes de la cenitosa del premio mayor, han correspondido a los números 16401 al 16442 y 16444 al 16500.

Las 99 id. de id. para la del segundo, han correspondido a los números desde el 22501 al 22591 y desde el 22598 al 22609.

Las dos id. de 1.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor, a los números 16442 y 16444.

Las dos id. de 400 id. para los id. del segundo, a los números 22581 y 22583.

El siguiente sorteo se verificará el 6 de Octubre. Constará de 10.000 billetes a 250 pesetas cada uno, y 23 el último.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 ctmos. de peseta la línea; por 2 á 8; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Votos de mañana.—S. Lope ob. y ct. y sta. Maria de Cerbellon vg. jubileo.—Esta mañana en la iglesia de las religiosas Capuchinas y en la de las de S. Antonio.

Cultos.—En la iglesia parroquial de Sta. Eulalia continúa al toque de oraciones una solemne novena dedicada al Dulce Nombre de Maria. Concluirá el domingo 26 en cuyo día á las 9 y media habrá solemne función en la que predicará D. Francisco de Paula Maruri, y por la tarde D. Félix Ponce de Leon. El sábado 25 habrá salva y el lunes 27 á las 8 de la mañana aniversario por los hermanos difuntos.

—Continúa al toque de oraciones en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, la novena que á Maria Stma. de los Peñigos dedican sus apasionados devotos.

—La comunidad de religiosas terciarias de Sta. Isabel de Hungría en unión de la venerable orden tercera de penitencia, celebra en su respectiva iglesia un solemne novenario á San Francisco de Asís, que empezará el domingo 26 del corriente á las 4 y media de la tarde. El día 4 de octubre, á las 7 de la mañana, habrá comunión general de terceros: á las 9 misa solemne oficiada por la capilla de la Santa Iglesia Catedral, predicando don Francisco Vivo Hernandez Por la tarde á las 4 concluirá la novena predicando D. Félix Sanchez Garcia. Después de la reserva se verificará la ceremonia del tránsito glorioso del Sto. Padre, finalizando con la bendición papal que dará el R. P. Visitador. En todos estos actos estará expuesto S. D. M.

—En la iglesia de religiosas de Santa Verónica se celebrará un devoto novenario á S. Francisco de Asís, el que principiará el domingo 26 por la tarde y concluirá el día 4 de octubre, con misa á las 9, sermón que dará don Antonio Serrano y Navarr, y por la tarde de D. José Guillen y Soler. S. D. M. tará manifiesto en todos estos actos.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 22
Trigo del país de 14 50 á 14 75 pl.
Id. extranjero de 00 00 á 00 00
Cebada. de 7 50 á 7 75
Maiz. de 0 00 á 0 00

ANUNCIOS.

INTERESANTE.

Se venden todos los enseres pertenecientes á una sastrería, Carnicería, 16 6-6

Baños de Fortuna,

á 25 kilómetros de Murcia,
DE
JUAN CASCALES FONT,
Aguas termales,
A LA TEMPERATURA DE 48° C.
Temporadas: 1.º abril á 30 junio.
1.º setiembre á 30 octubre.

A 16 kilómetros de Archena-Fortuna, ferro-carriles de Madrid, Albacete, Chinchilla á Archena-Fortuna; de Cartagena, Orihuela, Murcia á Archena-Fortuna; de Valencia, Almansa, Chinchilla á Archena-Fortuna; de Alicante, Villena, Chinchilla á Archena-Fortuna. 21

Intermitentes.

Curadas radicalmente con las acreditadísimas pildoras febrífugas infalibles de Fernandez, sin volver ni trastornos, y sin precauciones ni privaciones; á este remedio acuden por fin los que quieren curarse, y fué el que concluyó con la epidemia de calenturas en el sitio de Cartagena. No hay cuarta, terciaria ni cotidiana rebeldía que se resista. Ocho años de éxito infalible. Caja de 81 pildora para reñidos, 24 rs. y de 40 para benignas, 12 rs. Madrid, autor Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Poncejos, núm. 6, farmacia: Murcia. Dr. Lopez, Lenceria, núm. 18, botica. 100-90

PINO y VIVO,

farmacéutico,
Trapería, número 1, Murcia.
PRODUCTOS ESPECIALES.

Gránulos.
Los gránulos son pequeñas pildoras preparadas con los medicamentos que prescribe el médico; merced á una capa de azúcar que las recubre, permiten introducir rápidamente en el estómago dichos medicamentos, sin comunicarse al paladar ni á la garganta la menor sensación desagradable. Cada uno contiene un miligramo de la sustancia cuyo nombre llevan.
Gránulos de ácido arsenioso: contra las enfermedades de la piel, del pecho, el asma, la anemia, la hidropesía y las opresiones del corazón. No empieza por un gránulo por la mañana y otro por la noche, aumen-

tando un gránulo cada ocho días. La dosis máxima es de seis á ocho al día.
Gránulos de arseniato de potasa; de arseniato de soda; las mismas dosis y en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso. El médico los prefiere cuando no son regulares las funciones digestivas.
Gránulos de arseniato de hierro: se emplean en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso, pero los prefieren cuando hay complicación de colores pálidos, dolores de estómago, infatismo, irregularidad en la menstruación, pobreza de sangre.

Gránulos de arseniato de quinina: el médico los prefiere á los de ácido arsenioso, cuando hay complicación de calentura, sudores nocturnos, dolores neurálgicos, pero las dosis son las mismas.
Gránulos de digitalina: se prescriben á la dosis de uno por la mañana y uno por la noche contra la palpitación, los latidos irregulares del corazón, la hidropesía, la gota. A los ocho días se aumenta hasta cuatro y seis gránulos al día.

Gránulos de morfina, de cloridrato de morfina y de sulfato de morfina: con uno de estos gránulos por la mañana y otro por la noche, el médico consigue un sueño tranquilo y reparador que es el mejor calmante en las enfermedades agudas, y especialmente de las jaquecas, neuralgias, insomnios, tos y constipados.

Gránulos de stricnina: se aconsejan contra las parálisis en general, la epilepsia y algunas veces para estimular las funciones de las mucosas del estómago.

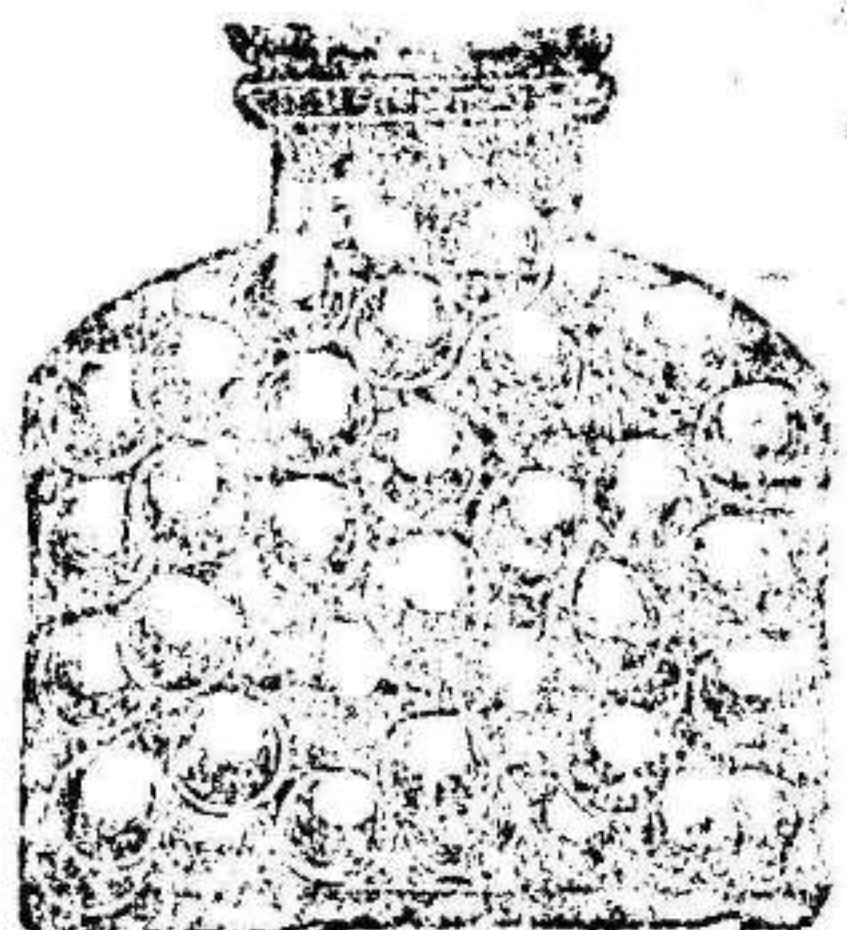
Gránulos de extracto de opio: con dos á cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vomitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos.

PILDORAS (Vegetales) AZUCARADAS

La necesidad de una perfecta y segura medicina catártica ó purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente y la facultad, y para nosotros es el colmo de la satisfacción el poder con confianza recomendar nuestras **Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol** como una medicina que á la par que purgante, combina todas las esenciales facultades de seguridad, y en todo, agradable catártica para familias. No son hechas de drogas comunes como otras pildoras son compuestas; sitio que son preparadas de la mas escogida y superior calidad de raíces medicinales, yerbas, y plantas, los principales activos ó partes que contienen el valor medicinal, son químicamente separados de la parte muerta y fibrosa que no contiene virtud alguna. Entre estos activos agentes medicinales, podemos mencionar el Podo-filín, el cual ha sido probado que posee el mas sorprendente poder curativo sobre el Hicno y todas las secreciones biliosas. Este en combinacion con el Leptandrina y otros muy valiosos extractos vegetales y drogas, constituyen una pildora purgante que es en mucho superior á cualquier otra medicina de su clase ofrecida al público. Las **Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol** se hallan ser un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como Dispepsia ó indigestión, Hídropsia, gestición, Dolor de cabeza, Extremamiento habitual, Jaqueca, Afección del hígado, Cardialgia y flatulencia, Ictericia, Estómago sucio, Amórranas, Falta de apetito, Aliento fétido.

Todas las enfermedades que traen su origen de la sangre, la **Zarzaparrilla de Bristol**, el mejor purificador de la sangre debe ser usado con las pildoras; ambas medicinas han sido preparadas expresamente para rodar en armonía, y cuando fielmente así se haya, no tendremos inconveniente en decir que un gran alivio, y en los mas casos, una cura radical puede ser garantida, cuando el paciente no está fuera de todo auxilio humano.

Se hallan de venta en la farmacia



DE
BRISTOL.

de D. Manuel Martinez, calle de la Platería y en la droguería de los señores Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103-9

TINTA
negra, verde, azul, violeta, rosa y cardenalia, desde 2 rs. botella hasta 5 las grandes. No se alteran, secan en el acto y dan duración á las plumas. Establecimiento de LA PAZ, Zoco. 5.

CASA DESNOUS
PARIS, 6, Faubourg Montmartre
Entrada, 2, Cité Bergère.

TINTURA INGLESA INSTANTÁNEA
Preparada por DESNOUS
Admitida en la Exposición universal de 1885.
El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite teñir los cabellos y la barba al momento, de color CASTAÑO, CASTAÑO OSCURO y NEGRO, y sin desengrasar antes de la operación. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, además, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operación, y sin ningún peligro para la salud. Sus efectos son garantidos.
Yo, doctor ROUX, certifico, por una experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE M. DESNOUS es superior á todas las que he ensayado; que es fácil su aplicación; que produce una coloración natural y sólida, y que, por la inteligente elección de las sustancias de que se compone, mantiene y fortifica la cabellera.
Paris, 13 marzo 1885. El doctor Roux.

TINTURA DESNOUS
En un solo frasco
Con este nuevo producto, al cual ha trabajado muchos años M. Desnous, se tiñe de una sola vez el cabello y la barba en castaño claro ó rubio y con la ventaja de hacerse casi instantáneamente. Para fijar mas el color, conviene añadir un poco de **Alcibiades Desnous**.

ALBINA, BLANCO DE LAIS
La Albina ó Blanco de Laís, como su nombre lo indica suficientemente, está destinada á dar brillo y frescura á los tejidos cutáneos y á blanquear la piel. La Albina le comunica al mismo tiempo una suavidad y un aterciopelado tan notable, que esta preparación está llamada á reemplazar todos los blanqueantes de afeite empleados hasta el día en el tocador.
Los blancos conocidos son generalmente con base de bismuto, de sal de plomo ó de blanco de plata, y ofrecen por lo tanto graves inconvenientes bajo el punto de vista higiénico. Estos blancos se ennegrecen al contacto de emanaciones sulfurosas de donde resulta que á menudo pierden su color después de la aplicación y hacen parecer amarillenta ó morena la piel que deberían poner blanca y linciente. — La Albina no contiene ninguno de estos productos metálicos. Está, pues, siempre inalterable, y conservando constantemente su brillo y frescura, permanece también siempre blanca. La Albina merece con justo título el nombre de **Blanco de Laís**, pues recuerda así á esa mujer celebre, de tez fresca y linciente de blancura, á esa famosa belleza de la antigua Corinto. — Cuando Laís creyó percibir en su rostro algunos signos de los años, fué al templo de Venus en Corinto y dedicó su espejo y sus secretos de tocador á Venus, siempre bella. — La Albina no sería acaso uno de esos secretos dedicados á Venus, que de Corinto pasaron á Roma, y que la química moderna acaba de encontrar de nuevo y devolvernos?

JABON DEL MONTE BLANCO
Perfeccionado y dulcificado, es superior á todos los conocidos hasta el día. Blanquea el cutis suavizándole y le preserva de las escoriaciones y grietas. Sirve para los usos mas delicados. Respecto á la barba preserva del fuego de la navaja; echado en un baño aromatiza el agua, produciendo una espuma oleosa y blanca que le transforma en un baño de leche agradabilísimo.

POMADA Y AGUA PHYTOLACCA
Muchos años de constante éxito recomiendan la Pomada como infalible para hacer nacer el pelo y evitar su caída. Es untuosa, nutritiva y tónica, justificando la boga que le ha merecido su superioridad.
El Agua Phytolacca es el complemento indispensable de la Pomada, posee los mismos principios tónicos, aumenta su acción y limpia perfectamente la cabeza.

BELLEZA DE LAS SEÑORAS
LA ARGENTINA, POLVOS DE FLORA
Reemplazan ventajosamente todos los polvos conocidos hasta el día. Estos polvos impalpables é invisibles dan al cutis un bello aterciopelado, blanquean los rostros mas alterados por el solano, dándoles la frescura de la juventud.
CREAM DE FLORA
No solo refresca la piel y le da una suavidad excesiva, sino que la hermosea, rejuveneciendo á las personas que lo usan. Sus resultados son visibles y generales.
EL ALCIBIADES
Para abrillantar el pelo: tiene además la cualidad de evitar su caída. Depósitos en casa de los principales perfumistas, peluqueros y farmacéuticos. En Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31: por menor: En Murcia, D. R. Almazan y D. P. Leante.

UNA SOLA VEZ
QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.
Con eludir esta marca siempre sobre las cajas del PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO, invención del Sr. ANDRÉS Y FABIA, se evita el plagio y la falsificación.
INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA,
es mas que suficiente para deshechar todos los demás purgantes, por mas en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se obtiene, pues la caja con doce papeles, sellada cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.
ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.
Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararsele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el
ANTIDOTO SOBERANO
de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.
Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de Citrato de Magnesia; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.
Gran descuento á los señores farmacéuticos.
Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martin. — Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

Papel pautado para escuelas
En el establecimiento de LA PAZ, ZOCO. 5.

COMPANIA COLONIAL.
VISTA DE LA FABRICA MODELO.
CHOCOLATES
FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.
Doce medallas de premio.
CAFES, TES, TAPIOCA,
Antigua nombradía y superioridad.
Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal, Montero, 8.
VENTA EN TODA ESPAÑA.
NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al mismo grado de perfección; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejora que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la **Casa fundadora**, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, esas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.
En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendación.
Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro. — D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho. — Ferrer hermanos, plaza de S. Julian. — Gabriel Raigal, Arco de Verónicas.

VELOUTINE CH LES FAY
Polvo de arroz especial preparado con bismuto.
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.
Dá al cutis frescura y transparencia. — Precios: caja con borbola 22 rs. sin borbola 17.
INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.
EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE.
EN MADRID, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, en Murcia, D. R. Almazan y Martin y D. Pedro Leante. 105-54

CASIPERO PURGANTE CON HIERRO DEL D. LOPEZ
Con este medicamento que es de una conservación indefinida, se prepara en el momento mismo de necesitarse una limonada purgante que es sin duda alguna el mas agradable de los purgantes y conviene indistintamente á todas las edades y á todos los temperamentos.
Precio de la caja 5 rs.
Depósitos en Murcia, farmacias de los Sres. Lopez, Lenceria, 10 y Sta. Eulalia, 10.

VAPOR ESPAÑOL CASTILLA,
para HABANA con escala en PUERTO-RICO.
Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de octubre próximo, admitiendo carga á flete y pasajeros, á los que su capitán D. Tomas de Larragoiti, brinda las comodidades del buque y esmerado trato que tiene acostumbrado.
Informes: pórlicos Xifré, núm. 6, principal y Sres. Nicolau hermanos, Barcelona. 8-4

Ntra. Sra. de la Fuensanta,
patrona de Murcia.
En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadros, grabadas en acero con suma delicadeza.
También se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual deificado grabado.
PRECIO DOCE CUARTOS.

TARJETAS Y TARJETONES
para funeral y entierro,
á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.
Tarjetas de visita.
á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de luto. Por medios cientos á 6, 7 y 8 rs.
Tarjetas de fantasia para felicitacion,
en blanco á 3 y 4 ctos. una, y con el nombre impreso á precios arreglados segun la cantidad.
IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.